

“EN TORNO A LOS *RELADORES SINTAGMÁTICO-VERBALES Y PREPOSICIONALES*: DEL LATÍN AL CASTELLANO”

E. RAMÓN TRIVES
Universidad de Murcia.

I. Condición radical de la *respectividad*.

Me baso en la doctrina expuesta por Xavier Zubiri en su *Estructura dinámica de la realidad* (1989), para seguir el postulado de que no hay realidad auténticamente humana que no sea respectiva, dado que no nos es dado otro modo de acceso al universo humano, a semejanza de lo que presenta San Agustín en *Contra los Académicos*. En efecto, como explica su traductor nota 29, pág.229:

Alude San Agustín con el *sponte declinare* de la teoría atomista a la doctrina del clinamen de Epicuro, quien admitió, como Demócrito, que todo el universo se ha formado de una masa de átomos en número infinito, de formas variadas, que caen en el vacío. Mas para explicar sus combinaciones y evitar la ciega necesidad sin destruir el orden, completó su atomismo con la teoría del clinamen, o ligera desviación que toman los átomos en su dirección, sin causa ni ley fija. Ella ha servido para formar el orden actual del mundo. (Cf. Cicerón, *De finibus*, I, 18 ss; *De natura deorum*, I, 69).

II. *Clinamen* o respectividad radical de las unidades lingüístico-textuales.

Entendemos que ésta es la característica fundamental del comportamiento verbal, donde nada es en sí, sino lo que es con respecto a las demás entidades verbales. Ello, sostenemos, afecta no sólo a la estructura del sistema verbal sino también a su despliegue sintagmático-textual.

II.1. Las viejas polémicas entre *actancialidad* y *circunstancialidad*, *modalidad afirmativa*, *negativa*, *exhortativa*, *hipotético-argumentativa*, *condicional*, *hipotético-argumentativa ad hominem*, *refutativa*, etc., al centrarse en la dinámica del

pensamiento hecho palabra, que resulta ser el *comportamiento verbal reflejado en los textos*, deben devolver, en mi opinión, la riqueza del comportamiento verbal al análisis lingüístico-con la *ineludible* condición unitaria y persistente de las palabras o entidades de la sistemática verbal- y discursivo-textual -con su variada conexión con los *usos* expresivo-intersubjetivos *vigentes* en el humano *decir*-.

II.II. El llamado "*uso regular*" del comportamiento sintagmático-verbal viene a confundirse con el "*uso repetido*", de modo que puede no ser aberrante decir que no hay más regularidad que el empleo habitual de los componentes de una comunidad intersubjetiva. La *lógica* verbal viene a ser *morfológica* o, si se quiere, *topológica*, siendo la memoria, el porque sí de lo que resuena en nuestras conciencias y vibra en nuestro interior, quien configura nuestras reacciones condicionadas por la inveterada convivencia cívico-cultural, que nos hace reaccionar como un solo hombre, siendo como somos todos individuos independientes, pero dotados de automatismos almacenados en el acervo estético-intelectivo de nuestra inteligencia emocional, en línea con los estudios y análisis de Daniel Goleman (1997 (1995)), en convergencia con la *impenetrabilidad racional de las palabras* del *decir* en el marco de los certeros y madrugadores planteamientos de Ortega, 1983 (1935-1961):234.

En este sentido, no me resisto a dejar de ponderar aquí las muy sesudas observaciones del viejo *ASSIMIL*, 1955:241, cuando, con razón, dice lo siguiente:

"Learning a foreign language is a matter of patience, regular daily repetition, -and optimism.

<...>People say that before one knows a man well one must have eaten a pound of salt with him. It is same thing with words: you cannot know them well at the first meeting, nor at the second.

Every time you meet them again, under different circumstances, you understand them a little better, till at last they become old acquaintances.

Do not forget that frequent and regular repetition is the principal factor of success. It is not your mind, but your memory, which has to play the leading part".

Tampoco es ajeno el uso a la paradigmática verbal, como puede evidenciarse con el paradigma léxico-flexional de verbos como IR, por ejemplo, a cuyo vocablo o unidad tipo no podemos referirnos cabalmente sino mediante el paradigma léxico-morfológico polirrizo -que no irregular, en el sentido aquí propuesto-

{ *ir* *ido* *o* *voy* *vamos* *o* *iban* *fueron* *irán* *id...* }

como ya proponíamos en (1995) 1998:397-398. Lo cual supone que haya que habérselas con categorías relatoriales que "hazen a dos manos", como quería el maestro Correas (Cito por Alarcos, 1982:149), pero en un sentido mucho más radical, como puente relacionante entre sujeto y complementos, si tenemos en cuenta el paradigma verbal pleno.

Las categorías léxicomorfológicas, monorrizas o polirrizas, no son cangilones semovientes al margen del flujo noemático-cognitivo-enunciativo. En efecto, es el impulso noemático-cognitivo-enunciativo el responsable ineludible del comportamiento verbal, más allá del cual la noria de cangilones léxico-morfológicos de una lengua no sería sino una mera esponja laberíntica huera y estática, sin más interés que el de un cuerpo inerte o petrificado. Es el impulso noemático-cognitivo-enunciativo el que mueve la noria del comportamiento verbal y da sentido a dicha noria y sus cangilones, que se moverán sobre su eje sistemático con el sentido semio-lexemático noemático-cognitivo, que en nuestras lenguas morfologizadas, es radical y terminativamente morfologizado.

Sólo la abstracción permite cualquier juego, pero es un juego de todas las lenguas –vana pretensión, puesto que nadie las conoce todas, ni las habidas y muertas, ni las existentes en su totalidad, ni, a mayor abundamiento, las por venir– y, en consecuencia, de ninguna. Para entrar en una lengua, hay que semio-morfologizar los esquemas noemático-cognitivos de los grupos humanos, troquelados por su convivencia experiencial.

Hay unidades enunciativo-enuncivas como *YO/TÚ/ÉL*; etc., pero más allá de las formas deícticas, hay unidades verbales no meramente deícticas, que morfologizan contenidos sémicos noemático-cognitivos distintos de los meramente mostrativos o deícticos.

A la hora de reparar en la sintaxis implícita en el semiotipo de un verbo, como

I	vs	II
IR/LLEVAR	vs	VENIR/TRAER
...		...
vs		vs

LLEGAR/TRANSPORTAR vs SALIR/SACAR
 ALCANZAR vs
 TOPARSE CON
 ...
 DIRIGIRSE/CONducIR
 ...

↓ ↓
 A
 HASTA
 PARA
 HACIA
 POR
 TRAS

que se basan en la /prospectividad genérica/

...
 vs

A
 HASTA

que se basan en la /prospectividad específica/, terminativa, en este caso.

sabemos por qué no podemos poner DE o similares en la sintagmática propiciada o auspiciada por la sintaxis ínsita en el semiotipo de los verbos del I grupo, caracterizado por la /prospectividad/, en polar discordancia con la /retrospectividad/ de DE y similares.

Desconocemos, en cambio, por qué debemos poner una de las preposiciones del subparadigma {A∩HASTA∩PARA∩HACIA∩POR∩TRAS...}, que, si bien concuerda, en su conjunto, con la característica de /prospectividad/ del semiotipo de los verbos del I grupo, desde el semiotipo verbal no sabemos por qué emplear una en lugar de otra; para eso hay que acudir a los fundamentos noemático-cognitivos del comportamiento enunciativo-verbal, en función de los cuales el hablante elegirá una preposición que desde su peculiar semiotipo frente al resto se adecúe mejor a tales presupuestos, más allá de lo que se puede postular o encontrar dentro del marco genérico de la prospectividad de los verbos del I grupo.

La elección de A/HASTA/PARA/HACIA/POR/TRAS va a depender especí-

ficamente de los ya mencionados presupuestos noemático-cognitivos, que propiciarán la elección de la preposición que debe introducir la complementación adecuada y precisa.

Decía, con razón, Jean-Claude Chevalier –conversación mantenida con Marie-France Delport en diciembre de 2000, en París– que no se puede buscar la diferencia en lo que es igual, sin dejarse llevar de las meras apariencias fónicas, los puros sonidos, que no significantes, -que, para serlo, deben identificarse en su papel diferencial dentro de la paradigmática que les hace ser auténticos significantes, como hacía ver, con razón, Marie-France Delport en la conversación ya mencionada. Esto que es muy claro en el caso ya aludido de determinadas homofónas, como las que analizo en 1995 (1998):397-398, debe, a mi juicio, poderse decir de las funciones sintácticas y sintagmáticas, que, a mi parecer, no deben ser identificadas sólo desde sus componentes morfológicos, sino en su papel diferencial dentro de la paradigmática funcional sintáctico-sintagmática correspondiente.

La paradigmática léxico-morfológica verbal se encuentra en el saber decir de los hablantes como *saber paradigmático con memoria sintáctico-sintagmática*, siendo, consecuentemente, la responsable de la sintagmática reccional en todo su abarque, tanto en el dominio como en el contradominio del núcleo reccional dominante. Memorizado el esquema relatorial léxico-morfológico verbal de *0 a n*, el hablante puede o no saturar todas sus posibilidades combinatorias con la seguridad de que la paradigmática será siempre el punto de referencia para comprender cualquier enunciado, actualice o no toda su capacidad combinatoria en función de las exigencias noemático-cognitivas enunciativas, en función de las cuales también el hablante puede echar mano de otros esquemas relectoriales verbales o no verbales, sin más límites que los que procedan de la coherencia noemático-cognitiva exigible a todo despliegue enunciativo sintagmático:

Para una relación como la /incidencia/, que postula, como posibilidades combinatorias, /incidente/ y /ámbito de incidencia/, podemos encontrarnos con enunciados diversos, gramaticales y no gramaticales, como los siguientes:

Entró.

Entró en clase.

El alumno entró en clase, en su carrito, en un abrir y cerrar de ojos.

vs

*≠Entró de clase

*Entró tras clase

Llegó a la estación, a tiempo, a las 10 en punto.

Llegó a las manos, a las tres de la tarde.

Llegó a la cima, a la una de la mañana.

Fue a la estación

≠Fue jefe de la ciudad.

≠Va a la deriva.

≠Va a la estación.

≠Va a la pata la llana.

≠Va a la buena de Dios.

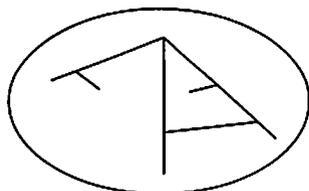
Salió de clase.

*≠Salió en clase.

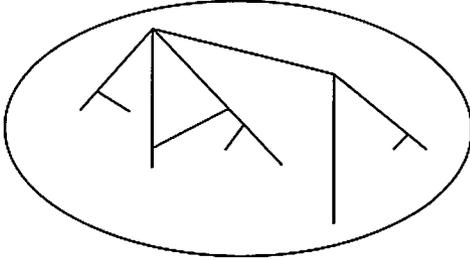
III. *Condiciones sintácticas y cognitivo-sintagmáticas del comportamiento verbal.*

Los enunciados se construyen, desde lo más específico a lo más genérico, mediante relatores adecuados, que, por su propia condición de elementos configuradores del enunciado, salvaguardan el *tipo sintagmático latente*, en términos saussureanos (según mostramos en 1979:166-169), de la organización sintáctica y sintagmática de los más diversos enunciados, que podemos visualizar del siguiente modo:

III.I. Enunciados de un solo relator sintagmático-verbal dominante:



III.II. Enunciados de un relator sintagmático-verbal dominante y otro/s globalizador/es o de marco:



- III.II. 1. Juan pensó su obra en Colonia y en París.
III.II.2.1. Juan pensó en Colonia y en París al echar su solicitud, pero le dieron Dijon.
III.II.2.2. Juan pensó en su país en Colonia y en París, pero no logró salir de aquellas dos ciudades.
III.II.3.1. Juan estudió matemáticas en Barcelona.
III.II.3.2. Juan estudió en Barcelona.
III.I.1. Juan estudió matemáticas.
III.II.4.1. Juan vivió en La Rambla y en el Puerto en Barcelona.
III.I.2.1. Juan vivió en Barcelona.
III.II.4.2. Juan vivió en La Rambla y en el Puerto.
III.I.2.2. ≠*Juan vivió.
III.I.3.1. Juan subió la bandera a lo alto del mástil.
III.I.3.2. Juan izó la bandera.
III.I.3.3. Juan bajó la bandera hasta el pie del mástil.
III.I.3.4. Juan arrió la bandera.
III.I.4.1. Juan está en cama/—en coma/—en capilla.
III.I.4.1.1. Juan lo está.
III.I.4.2.1. Juan está en chirona.
III.I.4.2.1.1. Juan lo está/Juan está allí.
III.I.4.3.1. Juan está en la cárcel.
III.I.4.3.1.1. Juan está allí/ Juan lo está. [No dudo de que lo esté].
III.I.4.4.1. Me encuentro en Tokio
III.I.4.4.2. Tōkyō ni ikimás*. [ni=partícula postpositiva característica de la incidencia de un proceso locativo-directivo]
III.I.4.4.3. Ich befinde mich in Tokio.

- III.I.5.1. Voy a la escuela.
- III.I.5.2. Gakkô ni ikimás*. [*ni*=partícula postpositiva característica de la *incidencia* de un proceso locativo-situativo]
- III.I.5.3. Ich gehe in die Schule.
- III.II.5.1. Eso lo he comprado en la tienda.
- III.II.5.2. Kore wa depâto de kaimâsh'ta. [*de*=partícula postpositiva característica de *localización globalizadora* o *enmarcante* de un proceso *no locativo*]
- III.II.5.3. Das habe ich im Kaufhaus gekauft.
- III.I..6.1. Todos los jóvenes han ido a casa.
- III.I.6.2. Etxera joan dira mutil guztiak. [casa+a/ir+son/joven/todo+determinante plural].
- III.I.7.1. Los jóvenes han subido a los montes.
- III.I.7.2. Gazteak mendietara igo dira. [joven + determinante plural / montes + postposición locativo-prospectiva plural/subir/son].
- III.I.8.1. Los viejos suelen ir de la casa al pueblo.
- III.I.8.2. Zafak etxetik efera joaten dira. [viejo+determinante plural/casa+postposición determinante singular ablativa o eferente/pueblo+postposición determinante singular adlativa o aferente/ir+infijo de plural/son].
- III.II.6.1. Los domingos solemos ir a la iglesia.
- III.II.6.2. Igandean elizara joaten gera. [domingo+postposición situativa/iglesia+postposición determinante singular adlativa o aferente/ir+infijo de plural/somos].
- III.I.9.1. ¿Dónde está tu padre?
- III.I.9.2. Nun dago zure aita? [dónde/está/tu(yo)/padre].
- III.I.9.1.1. Mi padre está en San Sebastián.
- III.I.9.2.1. Nere aita Donostia'n dago. [mi(o)/padre/San Sebastián+postposición situativa].
- III.I.10.1. ¿Estás solo en el pueblo?
- III.I.10.2. Bakafik al zera, efan? [solo/partícula interrogativa/eres/pueblo + postposición situativa].
- III.I.10.1.1. No, yo no estoy solo, mi madre está conmigo.
- III.I.10.2.1. Ez, ni ez naiz bakafik; nere ama nerekin dago. [no/yo/no/soy/solo/mi(o)/madre/mi(o) + postposición de compañía/está].
- III.II.11.1. Habló sobre el agua desde/sobre una tarima.

- III.I.11.1./III.II.11.2. Habló sobre/desde el agua.
III.II.11.3./III.I.11.2. Habló desde/sobre una tarima
III.II.12.1. *Véiller sur quelqu'un.* [Guillaume, 72, considerado aquí dentro del III.I].
III.I.11.3. *Survéiller quelqu'un.* [Guillaume, 72].
III.I.12.1. *Introducere copias in fines hostium.* (Caes.)
III.I.12.2. Hacer entrar (meter) tropas en territorio enemigo.
III.I.13.1. *Introducere aliquem in possessionem (alicuius rei).* (Dig.)
III.I.13.2. Poner a uno en posesión de una cosa.
III.I.14.1. *Intrare in rerum naturam.* (Cic.)
III.I.14.2. Profundizar en la naturaleza de las cosas.
III.I.15.1. *Intrare limen.* (Cic.)
III.I.15.2. Franquear el umbral.
III.I.16.1. *Intra porticum mediam stans.* (Suet.)
III.I.16.2. Estando en pie en medio del pórtico.
III.I.17.1. *Intra finem ingredi.* (Cic.)
III.I.17.2. Penetrar dentro de los límites.
III.I.18.1. *Primus in Thraciam introiit.* (Nep.)
III.I.18.2. Fue el primero que entró en Tracia.
III.I.19.1. *Introire Mutinam.* (Cic.)
III.I.19.2. Entrar en Módena.
III.I.20.1. *Introiiit curiam.* (Suet.)
III.I.20.2. Entró en el Senado.
III.I.21.1. *Domum tuam te introire putas?* (Cic.)
III.I.21.2. ¿Crees que estás entrando en tu casa?
III.II.13.1. *Nihilque superest opibus e tantis tibi?*- *Medea superest.* (Sén.)
III.II.13.2. ¿Nada te queda de tus recursos tan grandes? - *Queda Medea.*
III.II.14.1. *Uenerunt autem ad illum mater et fratres eius, et non poterant adire eum prae turba.* (Mt.)
III.II.14.2. Se le acercaron su madre y sus hermanos, y no pudieron alcanzarle a causa de la multitud.
III.II.15.1. *Uidete ergo quomodo audiatis; qui enim habet, dabitur illi; et qui-cumque non habet, etiam quod putat se habere auferetur ab illo.* (Mt.)
III.II.15.2. Ved, pues, cómo oís; porque a quien tenga se le dará, y a quien no

tenga se le quitará incluso lo que crea que tiene.

III.II.16.1. Interea ambulantes peruenimus ad quendam locum, ubi se tamen montes illi, inter quos ibamus, apariebant et faciebant wallem infinitam ingens, planissimam et ualde pulchram, et trans uallem apparebat mons sanctus Dei Syna. (*Peregrinatio ad Loca Sancta*).

III.II.16.2. Caminando, caminando, llegamos a un lugar, en donde se veían los montes entre los que caminábamos, formando un valle inmenso, muy llano y hermoso, y más allá del valle aparecía el monte santo de Dios, Sinaí.

III.I.22. Do la yegua pone el pie, Babioca pone la pata. (*Poema del Cid*)

III.II.17. En la carrera do iva doliól el coraçón,/ de todos los otros aparte se salió. (*Poema del Cid*)

III.II.18. E después que lo ouieren enuiado dezir al Rey, deuen llamar todos los canónigos daquela eglefia, los que fueren en la prouincia que quisieren e pudieren y seer sin embargo, que uengan al dia que sennalaren pora fazer la elección. (Alfonso X el Sabio, *Primera Partida*. Título V)

III.II.19. El Deportivo puede sentenciar la Liga si gana al Barcelona; si pierde, los azulgranas se pondrán a sólo dos puntos del líder. Camp Nou. 21 horas. (Prensa del 2000)

III.I.23.1. Los hermanos Montiel se integraron en un grupo organizado.

III.I.23.2. Los hermanos Montiel formaron parte de un grupo organizado.

III.II.20. El referéndum sobre la Jefatura del Estado de Isabel II en Australia provocó una polémica en la clase política del país.

III.II.21. Uno de los partidos busca alcanzar un acuerdo con el Gobierno.

III.II.22.1. Para que me entiendas, Juan se ha quedado en casa.

III.II.22.2. Entre nosotros, Juan se ha quedado en casa.

III.II.22.3. Si me guardas el secreto, (te diré que) Juan se ha quedado en casa.

III.II.23.1. Cargaron la mercancía en el barco en el puerto.

III.II.23.2. Embarcaron la mercancía en el puerto.

III.II.24.1. Pusieron el vino en las botellas en la bodega.

III.II.24.2. Embotellaron el vino en la bodega.

III.II.25.1. Pusieron el aceite en las vasijas/envases en la almazara.

III.II.25.2. Envasaron el aceite en la almazara.

III.II.26.1. Llevaron la fruta en el remolque al almacén.

III.I.26.2. Remolcaron la fruta al almacén.

- III.II.27.1. Se matriculó en medicina en la Universidad.
III.II.27.2. Estudió medicina en la Universidad.
III.II.27.3. Estudió medicina.
III.II.27.4. ≠/*Estudió la Universidad
- III.II.28.1. Los días festivos empleados especiales abren bien con llaves adecuadas las tiendas al gran público.
III.II.28.2. Los días festivos las tiendas se abren bien con llaves adecuadas al gran público.
III.II.28.3. Los días festivos llaves adecuadas abren bien las tiendas al gran público.
III.II.28.4. Los días festivos las tiendas abren bien al gran público.
III.II.28.5. */≠ Los días festivos las tiendas abren bien.
III.II.28.6. */≠ Los días festivos las tiendas se abren bien.
III.II.28.7. */≠ Los días festivos las llaves adecuadas abren bien.
III.II.28.8. ≠Los días festivos las tiendas abren bien con llaves adecuadas.
- III.I.27.1. Entre todos la mataron y ella sola se murió.
III.I.27.2. ≡Todos entre sí la mataron y ella sola se murió
- III.I.28.1. Entre todos la construyeron y ella sola se vendió.
III.I.28.2. ≡Todos entre sí la construyeron y ella sola se vendió.
III.I.28.3. =/≠ Entre todos la construyeron y ella sola fue vendida.
- III.I.29.1. A miser had fallen into a well.
III.I.29.2. ≡Un avaro se cayó en un pozo.
- III.I.30.1. Men talk politics.
III.I.30.2. ≡Les hommes parlent (de) politique.
III.I.30.3. ≡Los hombres hablan de política. ≡Comentan la política
- III.II.29.1. The train was not yet in when the Smiths reached the station.
III.II.29.2. ≡El tren no estaba todavía dentro cuando los Smith llegaron a la estación.
- III.I.31.1. Look the persons in the eyes.
III.I.31.2. =Mira a los ojos a las personas.
- III.I.32.1. ¿(De) Qué estáis hablando?
III.I.32.2. Estamos hablando simplemente;/ estamos hablando por hablar;/no hablamos de nada./ Estamos hablando de política, aunque no mencionamos la palabra "política"

IV. *Los componentes sintagmáticos reflejan de distinta forma las expectativas y virtualidades lingüístico-cognitivas establecidas o establecibles entre los componentes de los paradigmas respectivos.*

En español los casos *morfológicos* se reflejan en los pronombres {yo/ml/me/conmigo//nosotros/nos}, {tú/ti/te/contigo//vosotros/os}, {él-ella/sí/se/consigo//ellos-ellas/sí/se/consigo}, que, dentro de la flexión nominal, son residuales, habiéndose reducido la variada paradigmática casual latina a una sola forma, con característica morfemática de singular/plural o sin ella.

En efecto, el sincretismo casual latino, en las lenguas romances, en general, y en español, en particular, cede al más variado y preciso analiticismo preposicional. En consecuencia, los sintagmas nominales, condensando en un único caso, en uno solo, los llamados casos rectos, se presentan en el encadenamiento sintagmático-discursivo de forma inalterable o sin flexión casual alguna, según lo demande o propicie el relator sintagmático-discursivo dominante, ya sea mediante las concordancias morfológicas de número y persona, en el caso de los sintagmas que desempeñan la función de sujeto, ya sea sin concordancia morfológica alguna, pero sí mediante una concordancia mucho más fundamental, cual es la que propongo llamar *concordancia semiollexemática entre el relator verbal dominante y el sintagma nominal complementario*, caso del complemento directo desempeñado por sintagmas nominales no personales, ya sea mediante relatores secundarios o preposicionales, sintagmas preposicionales, que desempeñan la función de complemento directo u objeto primero, cuando se trata de sintagmas cuyo componente nominal es personal —en paralelo con las construcciones de complementación nominal objetiva directa de sintagmas nominales no personales—, o se trata de sintagmas preposicionales, que desempeñan la función de complemento indirecto de relatores verbales construibles con objeto directo, o de complemento directo de verbos de semiotipo más completo que los anteriores, tipo *AGRADECER*, sobre la base de la forma {*a*+SM}, si bien en analogía con estas últimas construcciones hay que mencionar concordancias semiollexemáticas entre el relator verbal con complementación nominal o sin ella que seleccionan o propician determinados sintagmas preposicionales, que, por cierto, serán adverbiales o regidos por un relator verbal, siempre que el relator dominante sea

un verbo –siendo adjetivales o adnominales, si el dominio lo ejerce un adjetivo, {*aficionado al fútbol*}, o un nombre, [*alcalde de Zalamea*], etc.–, y en tal caso serán actanciales o circunstanciales, es decir, serán complementos argumentales –actantes– o complementos-marco –circunstantes–, según su función:

Compró en esta tienda≡compró aquí [complemento-marco]

Vivió en esta casa≡vivió aquí [complemento-argumento locativo]

V. El encadenamiento sintagmático genera sentidos que surgen sólo en una determinada sintagmática, y no pueden ser atribuidos por separado a las paradigmáticas de los componentes sintagmáticos.

Las relaciones sintagmáticas vienen reflejadas en el paradigma sintagmático, más allá de las meras condiciones paradigmáticas de los componentes de una determinada construcción sintagmático-discursiva. Lo cual se observa con claridad en latín, que poseía junto con la paradigmática casual una rica variedad de posibilidades de construcciones preposicionales amalgamadas preverbalmente a las funciones casuales, que se desplegaban sintagmático-discursivamente en función de las exigencias o virtualidades del relator sintagmático dominante. Ya en latín había sincretismo casual, sobre todo, en el caso de los neutros, siendo claro que la cantidad vocálica no ha sido persistente en toda la vigencia de la lengua latina, que tendía a eliminar la variedad casual; pero si nos fijamos en las construcciones preposicionales, nos daremos cuenta de que hay algunas preposiciones, caso de {*in, sub, subter, super*}, que se construían con acusativo y con ablativo. En tales casos, proponemos que se debe partir de un único valor sistemático unitario de tales preposiciones, cuya caracterización, queriendo aproximarnos a una "grammatica ab imis fundamentis", apenas si puede empezar, teniendo que ser una caracterización tan simple y genérica que pueda propiciar todos los usos sintagmáticos habidos y por haber, mientras que a la hora de dar la nómina de usos sintagmáticos posibles la nómina debe tener la provisionalidad y la vigencia de los usos, todos compatibles con el valor unitario. De modo que proponemos un camino inverso al que se suele practicar, partiendo de lo sintagmático-discursivo para caracterizar la sistemática, sin reparar en que una unidad sistemático-verbal no puede ser ella y su contraria. De modo que IN no puede indicar reposo y movimiento a un tiempo; ni, en la misma línea, no tiene

por qué regir, unas veces acusativo, y otras ablativo: ambas cosas, en nuestra opinión, el sentido directivo o situativo, así como el acusativo o ablativo asociados, dependen de las características semiollexemáticas del relator sintagmático-verbal dominante. Así se explica que verbos como IRE, UENIRE, etc. se construyan con una complementación preposicional en acusativo –al margen de los nombres de lugar “menor”, que se construfan sólo con acusativo, refuerzo incuestionable de la hipótesis que presento–, mientras que, por su parte, verbos como UIUERE, ESSE, etc., se construyan con una complementación preposicional en ablativo –al margen, así mismo, de que los nombres de lugar “menor” se construfan sólo con genitivo-locativo en el caso de la primera y segunda declinación, o, en el supuesto de cualquier otra declinación, en ablativo sin preposición alguna, que, asimismo, supone un indudable argumento para la prueba aquí buscada–.

El reconocimiento funcional queda subyacente en las lenguas como el español, que ha perdido la flexión casual nominal, y no puede ser visualizado con la redundancia perceptible de las flexiones casuales, siendo necesario acudir a la sistemática lingüística subyacente como única “percepción inteligible”–*si no queremos* negarnos a seguir utilizando nuestra lengua con perspectiva integradora y, si se quiere, filogenética– planteándonos que las construcciones sintagmáticas obedecen a las características semiollexemáticas, que dan contenido inteligible a nuestras más variadas construcciones sintagmático-discursivas.

En lenguas como el alemán, que disponen de mecanismos casuales y preposicionales, tenemos una situación muy parecida a la ya señalada en el caso del latín clásico, por ejemplo. En efecto, se suele presentar en las gramáticas y diccionarios de esta lengua que en alemán hay una serie de preposiciones que se construyen con acusativo y con dativo: es el caso de {*an, auf, hinter, in, neben, über, unter, vor, zwischen*}. Pero, en analogía con lo anteriormente expuesto con respecto al caso latino, también en alemán hay que partir de un valor unitario de los nueve significantes preposicionales indicados, al margen de que aparezcan con un caso o con otro, pues la construcción de *AUF*, por caso, con acusativo o con dativo, depende del relator sintagmático-verbal dominante, cuyo semiotipo tendrá que concordar no sólo con la preposición seleccionada sino también con el caso requerido; véase la diferencia entre las siguientes construcciones:

Ich lege das Buch auf den Tisch. [La característica prospectiva ínsita como una filigrana en

el semiotipo de *LEGEN* es la que concuerda con la característica prospectiva del acusativo y, obviamente, con la característica incidental de *AUF*].

vs

Das Buch liegt auf dem Tisch. [La característica estática ínsita como una filigrana en el semiotipo de *LIEGEN* es la que concuerda con la característica situativa del semiotipo del dativo y, asimismo, con la característica incidental de *AUF*].

Las diferencias, obviamente -siguiendo el parecer irrefutable del Prof. Chevalier-, hay que fundamentarlas en lo que cambia, [*verbo y caso*], no en lo que permanece idéntico, [*preposición*]. No es, por tanto, que la misma preposición tenga dos significados dentro de su paradigmática lingüística, que al ser una, uno es su significado, sino que al concurrir discursivamente con determinados verbos de distintos significados paradigmático-lingüísticos, el *sentido discursivo* que adquiere el conjunto sintagmático-discursivo queda matizado por el significado de los distintos verbos.

VI. Las entidades verbales no son convidados de piedra del discurso.

Las entidades verbales entrañan en la filigrana de su semiotipo todas y cada una de sus posibilidades sintagmático-discursivas, estén reguladas por el uso normativo o normalizado, o estén más allá de tales usos y, en su caso, puedan sorprender a los hablantes, como auténticas metáforas con respecto a los usos vigentes o memorizados por una comunidad hablante, dado que la "*metáfora sistemático-lingüística*" es una *contradictio in adiecto*, puesto que todo uso sintagmático-discursivo o *variante discursiva*, como ya señalamos en otro lugar (1977:389-604), sea normalizado o metafórico, entraña, como *tertium comparationis* o *invariante*, la sistemática lingüística, que es la que permite tales posibilidades sintagmático-discursivas -lo cual no quiere decir que las lenguas no puedan desaparecer o cambiar profundamente de acuerdo con un perfil filogenético articulado por las distintas sistemáticas propiciadas por una lengua determinada, caso del latín y las lenguas romances, y, en su día, la fragmentación de éstas en otras ulteriores, siempre posibles-.

En relación con lo anterior, cuando vemos la presentación que se hace de un verbo como *ENTRAR* o de una preposición como *EN* en el *Diccionario de Construcción y régimen de la lengua castellana*, de R.J. Cuervo (1994), se nos presenta, más allá del indudable valor documental y organizativo de cuanto se nos

aporta, una perspectiva inversa como necesaria, y no sólo como complementaria. En efecto, por lo dicho arriba, no estamos de acuerdo con que esas entidades verbales hayan perdido su identidad, ni en latín, ni, por supuesto, en castellano.

Se puede hacer la apuesta de caracterizar un relator sintagmático verbal como *ENTRAR* en cuanto semiotipo caracterizable por su *prospectividad incidental*, mientras que el relator preposicional *EN* puede ser presentado en cuanto semiotipo caracterizable por su *incidentalidad* radical. Esos significados, de una u otra forma, pueden encontrarse en los diversos *sentidos* sintagmático-discursivos actualizados o actualizables; en caso contrario, debemos revisar esa caracterización unitaria, hasta dar con la que esté en la base de cualquier producción de sentido textual.

La diversidad que se argumenta, en estos casos y similares, es estrictamente de sentido sintagmático-discursivo, que se debe a la resultante de la combinatoria de las construcciones sintagmático-discursivas, que presuponen la identidad de lo idéntico, pues las entidades verbales siempre son iguales a sí mismas, y no es acertado, en nuestra opinión, caracterizar las identidades verbales por las alteridades combinatorias sintagmático-discursivas, que son las corresponsables del sentido sintagmático-discursivo resultante.

Para lo primero, tales propuestas y similares apenas han empezado; y no sólo porque se mezclen, en muchos casos, acepciones muy diversas, al no delimitar lo que pertenece a los fundamentos noemático-cognitivos que inciden en la sistemática verbal propia del paradigma del que forma parte el relator sintagmático-verbal dominante para convertirla en discurso, de lo que son fundamentos noemático-cognitivos que inciden en el relator sintagmático-verbal hecho discurso para introducir ampliaciones discursivas que propician una caracterización global o de marco del relator sintagmático-verbal dominante; y, para lo segundo, sobrepandan y no acaban, dada la dinámica discursivo-ejemplarizante elegida en los aledaños de la sistemática verbal, que reclama la salvaguarda de la unidad de las entidades verbales, en línea con lo señalado en otro lugar, 1999:167-168.

VII. *El relator verbal y los sintagmas –preposicionales y no preposicionales- que responden a las expectativas sintáctico-nucleares verbales en contraste con los sintagmas –preposicionales y no preposicionales- que responden a las expectativas de globalización sintagmático-discursiva.*

El relator verbal, como cualquier unidad verbal, entraña en su semiotipo la filigrana de su *sintaxis*; más allá, de la *sintagmática* microdiscursiva o global, que es la encargada del despliegue sintagmático discursivo de las entidades verbales. Empleamos aquí *sintaxis/sintagmática* con el sentido que les otorga Ferdinand de Saussure, como he mostrado en otro lugar (1979:167-168).

En tal sentido, fuera del contacto con el relator sintagmático-verbal dominante ningún sintagma *per se* entraña ninguna de las *funciones sintácticas*, "sujeto", "objeto directo", "objeto preposicional directo" u "objeto preposicional indirecto". Más allá, se encuentran las *funciones sintagmáticas microdiscursivas o globales*, que caracterizan local o globalmente el despliegue sintagmático-discursivo como constructos cognitivo-expresivos dotados de los más variados aspectos de caracterización global o de marco temporal, local, modal, causal, etc., que sólo a la voluntad comunicativo-expresiva son debidos. Una cosa es la *verbalización <<espacial>>*, con todas sus *expectativas sintáctico-nucleares*, y otra cosa muy distinta es la *<<espacialización>>* de segmentos verbales no espaciales pero sí espacializables, con todas las posibilidades de construcción sintagmática, preposicional o no preposicional, en correspondencia con las *expectativas de globalización*, en este caso, *espacialización, sintagmático-discursiva*. El empleo que se hace aquí de *espacial* y de *espacialización* pretende ser metadiscursivo y metarreferencial o *utópicorreferencial* -en el sentido de *memoria semiotípica vigente de los significantes lingüísticos y sus circunstancias discursivas* expuesto en 1998:222-223 y 2000:230-233-, dada la perspectiva adoptada de cuestionarnos sobre la *lengua* y sobre el *comportamiento verbal*.

Más allá del recurso al argumento contrastivo con otras lenguas -japonés, euskera, inglés, francés o alemán-, que consideramos un argumento no desdeñable, el latín decide, en mi opinión, la carga objetiva que necesitábamos para confirmar la persistente intuición que venimos presentando desde hace varias décadas, 1973:5-35. En efecto, salvando las peculiaridades de las distintas sincronías reconocibles en el perfil filogenético del latín al castellano, podemos decir que el castellano, a semejanza de las otras lenguas neolatinas, es latín actual. El repliegue de la flexión casual latina, ocurrida en castellano, ha restado redundancia al régimen sintáctico-sintagmático latino, pero no lo ha anulado, sino que ha cifrado las marcas de las funciones sintáctico-sintagmáticas en las meras concordancias morfológicas, -para el caso de la función sintáctica de sujeto- y en los sintagmas no preposicionales y preposicionales e incluso en las meras apariciones

lineales topológico-sintagmáticas -para el caso de las funciones sintáctico-sintagmáticas restantes-, todas ellas semiollexemáticamente concordantes como funtivos específicos -actantes- o como funtivos globalizadores o de marco -circunstantes-. Desaparecen los casos, morfológicamente hablando, cambia la *morfología* u “*ordre linéaire*”, en términos de L. Tesnière, 1959:19-22, pero subsiste la inveterada *demanda sintagmático-relacional de unos paradigmas para con otros*, persiste la *sintaxis*, perduran los “*casos*” *semiosintácticos latentes*, permanece, en términos tesnierianos, el “*ordre structural*”, que, como se ha comentado, es *indiferente* a las soluciones morfológico-manifestativas o lineales concretas, siempre que el *entramado relacional semiollexemático entre unos paradigmas y otros*, desde su condición solidaria y subsidiaria mutua, quede asegurado por las *marcas manifestativas del orden lineal o sintagmático-discursivo de una lengua dada*. La *sintaxis*, siendo una exigencia de *orden lingüístico-estructural o semioestructural*, es indiferente, aunque no ajena, a las *marcas morfológico-manifestativas de orden lineal o sintagmático-discursivo*. Díganlo, si no, los verbos latinos *utor/labutor + ablativo//caderel/incidere+in+acusativo* en convergencia con *usar/labusar +S N/de + SN//caer/incidir+en+SN* del español.

Lo cual, por las razones arriba apuntadas, puede ser considerado como la prueba objetiva probatoria de la diferencia funcional entre complementos cuyo *semiotipo memorizado o interpretante* —en los términos peirceanos que analizo en 1979:67— es funtivo específico-argumental concordante con los componentes inherentes en el *semiotipo memorizado o interpretante* del relator sintagmático-verbal dominante -actantes- y los complementos cuyo *semiotipo* sólo se corresponde con aspectos genérico-globales o de marco en relación con los rasgos adheribles al *semiotipo memorizado o interpretante* del sintagma verbal dominante, que, en cierto modo, pasa a ser funtivo del relator *noemático-cognitivo-discursivo globalizador o enmarcante* presupuesto en la *sintagmación establecida* entre el *semiotipo* del relator sintagmático dominante y el *semiotipo* aportado por el *componente lexemático* del sintagma preposicional o no preposicional, en concordancia genérica o adherente entre ambos -circunstantes-.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALARCOS, E. (1982): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid.
- BLÁNQUEZ, A. (1946): *Diccionario Latino*, Barcelona.
- CHÉREL, A. (1955): *El inglés sin esfuerzo*, París.
- CUERVO, J.R. (1994): *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, con la valiosa colaboración de José-Álvaro Porto Dapena, entre otros.
- ESTORNES LASA, J. (1972): *Cómo aprender el vasco fácilmente*, San Sebastián.
- GOLEMAN, D. (1995(1997)): *Inteligencia emocional*, Barcelona, trad. de D. González Raga y F.Mora.
- GRANDGENT, C.H. (1928): *Introducción al latín vulgar*, Madrid, trad. por F.de B.Moll.
- GUILLAUME, G.: "Lettre de G. Guillaume à B. Pottier" in *Malengreau* (1995: 69-72)
- LEMM, W. (1976): *Langenscheidts Sprachführer Japanisch*, München, trad.
- MALENGREAU, M. (1995): *La correspondance scientifique de Gustave Guillaume*, Presses Universitaires du Septentrion, Lille.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983(1935-1961):73-269): *Obras Completas*, 7, "EL HOMBRE Y LA GENTE", Madrid.
- RAMÓN TRIVES, E. (1973:5-35): "En torno a los conceptos de transitividad, complementación y circunstancia desde la teoría actancial y casual: problemas hispánicos" in *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXX.
- (1977:389-604): "Lengua y poesía" in *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés II*, Murcia.
- (1979):--(1979): *Aspectos de Semántica lingüístico-textual*, Madrid.
- (1998a (1995:395-420)): "Mecanismos de referenciación y tipología textual" in *Estudios de Lingüística Textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Murcia.
- (1998b:222-223): "Aspectos cognitivos en la aproximación integrada a la dinámica léxico-discursiva" in *Estudios de Lingüística. I*, J.L.Cifuentes Honrubia edr., Alicante.
- (1999:619-639): "El diccionario como texto" in *Homenaje al Profesor Trigueros Cano*, Murcia.

—(2000 (1998)230-233): “Neología léxica: fundamentos cognitivos” in *La fabrique des mots. La néologie ibérique*, J.C. Chevalier y M.F. Delport, eds., París.

SAN AGUSTÍN: *Contra los Académicos*, Madrid,1947, trad. bilingüe de la B.A.C. Saussure, F. de: *Cours de linguistique générale*, París, (trad. de A. Alonso).

Tesnière, L. (1959 (1965): *Éléments de syntaxe structurale*, Klincksieck, París.

Wahring, G.(1976): *Deutsches Wörterbuch*, München.

Zubiri, X. (1989): *Estructura dinámica de la realidad*, Madrid.